

LOS LÍMITES DE LO HUMANAMENTE MORAL: LA NEOINQUISICIÓN Y LA HOGUERA DONDE ARDEN LAS BRUJAS ABORTISTAS

Edgardo E. Datri (para la Colectiva Feminista “La Revuelta”)
Neuquén. 15/10/2011

Si los revolucionarios no son humanos, si no entienden el arte de vivir, ¿cómo pueden crear una vida mejor para los demás?

Rosa Luxemburgo



Fotografía de Joseph Ratzinger (1943), hoy Benedicto XVI cuando pertenecía al escuadrón nazi de artillería antiaérea. En la primavera de 1945, mientras se acercan las fuerzas aliadas, Joseph Ratzinger deja el ejército y regresa a su casa en Traunstein. Cuando finalmente llega el ejército americano hasta su ciudad, establecen su centro de operaciones en casa de los Ratzinger, identifican a Josef como soldado alemán y lo envían a un campo de prisioneros de guerra (http://www.taringa.net/posts/info/1957010/Ratzinger_un-papa-aleman-y-nazi.html – Consultado el 15/10/2011).

Dice André Comte Sponville (*El placer de vivir*. 2010-2011): “Que la moral es necesaria es una evidencia, y tanto más cuanto más falta nos hace: sólo es necesaria en proporción a nuestra insuficiencia, y por ello lo es siempre. Sólo es buena para los malvados o los mediocres, sólo es buena para los egoístas; por ello es buena para todos nosotros, por desgracia, que carecemos de moral. Pero no reemplaza al amor. Pero no reemplaza a la felicidad. Pero no reemplaza a la sabiduría. Se conforma con prohibir, y por ello no podemos conformarnos con ella”.

Y no “podemos conformarnos con ella” pues en su nombre fueron nueve millones, según datos reproducidos por el filósofo, sacerdote y teólogo católico Hans Küng en *La Repubblica* (4 de octubre de 1985), las mujeres asesinadas entre 1484, año de la bula *Summis desiderantis* de Inocencio VIII, y 1782, año de la última hoguera en Gladis (Suiza); un exterminio que culminó, en cuanto a su masividad, cuando la *moral* de la Iglesia Católica le puso fin a la cacería de las mujeres que en todos esos años fueron consideradas cómplices de Mefistófeles y subversoras del orden religioso.

Todas ellas *desafiaron* a Dios. No olvidemos que el significado original del verbo “desafiar” remitía, literalmente, a “infidelidad”; por lo tanto, si estaba en la naturaleza de esas nueve millones de mujeres ser *infieles*, los fieles, en particular los que ejercían algún tipo de ministerio en la Iglesia Católica, podían percibir en ellas la actitud de desobediencia hacia Dios, o lo que es lo mismo: a esa unidad indivisible que es la verdadera esencia de la divinidad. Pero, ¿en que consistía su *infidelidad* hacia Dios?: separarse de esa unidad indivisible; romper o escindir esa totalidad que se constituía como la esencia de la divinidad. ¿Y cómo lo lograrían de haber seguido con vida persistiendo en su conducta *desafiante*?, pues evocando al mismísimo Diablo en tanto *diabolé*¹. Palabras más, palabras menos, de esta manera la Iglesia Católica justificó en esos tiempos y hasta hoy uno de los tantos genocidios de la historia de la *inhumanidad*.

Acaso ignoran: el otrora soldado nazi y cardenal Ratzinger, hoy “Santo Padre” Benedicto XVI; el Episcopado argentino y los/as diputados/as y senadores/as del

¹ “Diablo” proviene del griego *diabolé* que significa, precisamente, “división”.

Congreso Nacional que esta historia de la caza de brujas constituye uno de los capítulos más perversos e *inmorales* de la nutrida historia de crímenes de lesa humanidad de la Iglesia Católica. Crímenes que se perpetuaron de muy diversas formas, sea por acción directa u omisiones. A manera de ejemplos, en el primer caso durante la “Conquista de América”; en el segundo a través del silencio del Papa Pío XII durante lo que fue el Holocausto. O acaso desconocían curas, obispos, cardenales y hasta el propio Pío XII que los miembros de las SS alemanas llevaban estampada en la hebilla de sus cinturones la leyenda *Gott mit uns* (Dios con nosotros).

Pero como la fe es ciega, algunos/as de estos crédulos lo hacen apelando al cretino argumento de que la vida humana comienza con la concepción, razón por la cual el aborto es considerado un crimen. Y digo “cretino” pues esa palabra deriva de “cristiano”². Ni siquiera la “universalidad” de *su* moral les permite abstenerse de discriminar, cómo pensar entonces que no habrán de constituirse en censores de la actitud de una mujer que desea abortar por el motivo que fuere, incluso en el caso de tratarse de una joven que haya sido abusada sexualmente por un cura adepto a la pederastia.

Tanto la Iglesia Católica como los integristas o fundamentalistas, cualquiera sea su credo, debieran saber que en el idioma español entre los significados de la palabra “violencia” el que está más ligado a su raíz etimológica es el término “violar”. Así, en el Diccionario de la Lengua Española (Real Academia Española, 21ª Edición, 1992, Madrid), “violencia” significa:

1. Cualidad de violento; acción o efecto de violentar o violentarse.
2. Acción violenta o contra el natural modo de proceder.
3. *Acción de violar a una mujer.* (El destacado me pertenece)

Mas aquí no pretendo entrar en debates semiológicos, ya que lo que está en juego es la otra mitad de la humanidad: las mujeres que tienen derecho a decidir libremente sobre su cuerpo. ¿Es o no dueña de su cuerpo y de su vida una mujer? Que las Iglesias del mundo respondan “no” es su derecho a expresar lo contrario, pero no un derecho a imponerle a los laicos. Idéntica situación es la de la eutanasia.

Según Foucault, la violencia, esto es, la “acción de violar a una mujer”, es una forma de ejercicio del poder que al utilizarse como una manera de control y dominio afecta negativamente su dignidad y libertad. Tanto es así que constituye una estrategia de manipulación emocional que, como plantean Jorge Corsi y Luis Bonino (“Violencia y género: La construcción de la masculinidad como factor de riesgo”, en Graciela Peyrú/Jorge Corsi: *Violencias Sociales*), genera culpa, confusión, depresión, vergüenza, temor, sometimiento.

Se pregunta y responde Sponville en el libro citado: “¿Qué hacer? ¿Combatir la religión? Sería equivocarse de adversario, y empujar a los creyentes, a fuerza de insultos o de desprecio, hacia los brazos de los fanáticos”. Coincido, pero debemos saber que para los/as integristas o los fundamentalismos así como ayer se les imputaba a las “brujas” haber sellado un pacto con el diablo, hoy dicen o piensan lo

² *Cretino* ha sido un término introducido en el siglo XVIII para diferenciar a los buenos católicos de las aldeas alpinas de Saboya de aquellos que no lo eran por estar afectados por lo que hoy sabemos es una disfunción tiroidea llamada *cretinismo*.

propio de las abortistas, hayan o no tenido relaciones sexuales con el Maligno, aún cuando éste se manifestara en la realidad como un violador serial. Aquí la discusión que está en discusión tampoco es Dios o la Nada, eso hace que las posiciones se extremen y tornen el debate estéril; o aún peor, *violento*, cuando sabemos que todas las violencias se parecen o conducen, como diría Feyerabend, al *everything goes* (“todo vale”).

Por lo tanto, si la Ley que garantiza el Derecho de toda mujer a acceder libremente al aborto seguro y gratuito no se sanciona y reglamenta de inmediato, lo único que cabría es luchar contra la amnesia para no volver a poner en vigencia el manual del buen cazador de brujas: el *Malleus maleficarum* (el Martillo de las brujas), publicado en 1486 y escrito por los dominicos alemanes,



Jacob Sprenger y Heinrich Kramer, recomendando, como en el caso de la abortista jujeña Tejerina, no sólo encarcelar a quienes procedan como ella, sino, de ser necesario, apelar a la tortura física y psíquica. No creo que ni el “Santo Padre” Benedicto XVI ni el Episcopado argentino ignoren que ése fue el proceder de su Iglesia a partir de la aplicación del *Malleus Maleficarum*: repito, aproximadamente nueve millones de mujeres torturadas, violentadas/violadas y asesinadas. Al parecer, en estos casos no era una vida humana la que se calcinaba en el nombre de Dios. Tampoco deberían ser humanas las “brujas de Salem”, ya que en 1692, en Massachussets, 19 mujeres fueron ahorcadas por instigación del prelado Cotton Mather. En este caso vale la pena recordar que cuatro años después de esos crímenes los jueces del proceso confesaron que “se habían equivocado” y pidieron un inútil perdón, algo que suelen hacer, muy a posteriori de estos crueles acontecimientos, los máximos representantes de la Iglesia Católica.

Sabido es que para los fundamentalismos religiosos y políticos, muchas mujeres son vulnerables a los reclamos de la carne, de allí que los castigos ejemplares para quienes pecan de lujuria y después abortan tienen por objetivo la restauración del “bien”, lo cual es posible ahuyentando a los amoríos íncubos propiciados por el Maligno.

A propósito del aborto y la eutanasia, la opinión del santísimo cardenal Ratzinger es: “No todos los asuntos morales tienen el mismo peso moral que el aborto y la eutanasia. Por ejemplo (...) Aunque la Iglesia exhorta a las autoridades civiles a buscar la paz, y no la guerra, y a ejercer discreción y misericordia al castigar a criminales, aún sería lícito tomar las armas para repeler a un agresor o recurrir a la pena capital. *Puede haber una legítima diversidad de opinión entre católicos respecto de ir a la guerra y aplicar la pena de muerte, pero no, sin embargo, respecto del aborto y la eutanasia* (...) Respecto del grave pecado del aborto o la eutanasia, cuando la cooperación formal de una persona es manifiesta (entendida, en el caso de un político católico, como hacer campaña y votar sistemáticamente por leyes permisivas de aborto y eutanasia), su párroco debería reunirse con él, instruirlo respecto de las enseñanzas de la Iglesia, informándole que no debe presentarse a la Sagrada Comunión hasta que termine con la situación objetiva de pecado, y advirtiéndole que de otra manera se le negará la Eucaristía”. (Carta a los Obispos de EE.UU., Julio de 2004, <http://www.apologeticasiloe.com/Apologetica/Papa%20Benedicto%20XVI.htm> – Consulta realizada el 15/10/2011).

Si mal no recuerdo, Pablo VI era llamado “*el Papa bueno*”, quizá su inmensa bondad fue la que le llevó a decir: “El mal no es sólo una deficiencia, sino una eficiencia, un ser vivo, espiritual, pervertido y pervertidor. Terrible verdad, misteriosa y espantosa. Quien se niega a reconocer su existencia, se sitúa fuera de la enseñanza bíblica y de la Iglesia; como quien cree que el mal es un principio autónomo, que no tiene, como toda criatura, su principio en Dios; o quien, por último, lo quiere explicar como una forma de personificación conceptual y fantástica de las causas desconocidas de nuestras desventuras”. De allí mi modesto consejo: ¡¡¡*Mujeres del mundo uníos en contra de los amores íncubos!!!* Más explícito fue su sucesor, Juan Pablo II: “El demonio aún está vivo y activo en el mundo. El mal no es sólo la consecuencia del pecado original, sino también el efecto de la acción infestada y oscura de Satanás”. Mas el 17 de febrero de 2002 gritó desde su ventana en la plaza San Pedro, en el discurso del *Angelus*: “¡Vete Satanás!”, incitando a los fieles a no ceder, en original asociación, “a las fáciles lisonjas de la carne y del maligno”³.

Por qué no preguntarnos ¿qué es un hombre, o mejor (ya que la humanidad es sexuada) qué es un ser humano? Cuando en la década del menemato fueron elaborados los Contenidos Básicos Comunes de la Educación General Básica de la República Argentina (Contenidos para la E.G.B. 1, 2 y 3), el Bloque 1, Persona fue caracterizado así: “La categoría de persona hace referencia a lo más propio y distintivo de los hombres y mujeres: su singularidad proviene de ser individuo de una naturaleza física, psíquica y espiritual. Esto hace a la persona racional y consecuentemente, consciente, libre y moralmente responsable y funda su dignidad como ser humano. *Cuando se habla de persona se piensa en la capacidad de conocer, querer, elegir, crear, sentir, expresarse, relacionarse con los otros y responsabilizarse por el propio actuar, trascender y, por ende, relacionarse con Dios*”. Pues bien, por acción del Episcopado y omisión y/o concesión del Consejo Federal de Cultura y Educación, en Argentina agnósticos y ateos dejaron de ser personas. Por lo tanto, en el mejor de los casos constituyen una especie animal domesticada.

Ahora bien, si desde una definición funcional y no genérica “Un ser humano es cualquier ser nacido de dos seres humanos que tienen la capacidad de *relacionarse con Dios*” (Las bastardillas son mías). Me pregunto: ¿es sancionable o considerado un crimen o asesinato el aborto de una mujer agnóstica o atea? Y si no es convincente esa definición y adoptamos esta otra: “Un ser humano es cualquier ser vivo nacido a concebido de dos seres humanos que como tales tienen la capacidad de *relacionarse con Dios*”, repregunto: ¿es sancionable o considerado un crimen o asesinato el aborto de una mujer agnóstica o atea?



El obispo católico de Kansas City (EE.UU.), Mons. Robert Finn, fue imputado ayer por no denunciar a un cura de su diócesis acusado de pederastia tras serle encontrada pornografía infantil en su ordenador, según recoge la prensa local. Los fiscales del condado de Jackson, en Missouri, argumentaron ante el tribunal que lleva el caso que el obispo Robert Finn, de 58 años, supo de las imágenes pornográficas que tenía en su ordenador el cura Shawn Ratigan en diciembre de 2010, pero no informó a las autoridades hasta cinco meses después (<http://infocato.lica.com/?t=noticia&cod=10279> - Consultado el 15/10/2011).

Si la misma Iglesia católica, signada por una historia de intolerancia y reprobación de las tres R: Renacimiento, Reforma y Revolución, fue capaz de aceptar en 1965, la libertad de cultos a través de una declaración del Concilio

³ Citados por Piergiotgio Odifreddi en *Elogio de la impertinencia* (2005-2010). RBA, Barcelona.

Vaticano II que comienza con las palabras *Dignitatis humanae*, y la consideración de que *el acto de fe es un acto de conciencia personal*, o sea, un acto esencialmente libre de todo tipo de coacción social, religiosa o política, me pregunto:

1. ¿Por qué los/as legisladores que fueron electos como tales, mas no como inquisidores, se verían obligados a volver a *abrir las puertas del infierno* impidiendo el derecho de las mujeres a abortar conforme lo determina su conciencia?
2. ¿Por qué el Congreso de la Nación se vería, bajo coacciones de todo tipo, obligado a no reconocer los derechos reproductivos de las mujeres en situaciones como las de un “embarazo no viable” (Sanseviero, 2003), en tanto su ocurrencia podría entrar en contradicción con cualquier aspecto de su vida, así fueren sus razones las de no querer ser madre?
3. ¿Por qué seguir manifestando esa patológica y nada inmaculada concepción de la mujer y la sexualidad, sobre todo en el campo de la anticoncepción?
4. ¿Por qué callar frente a la pedofilia, a la sadomancia o la pederastia de muchos sacerdotes cuando no hace mucho tiempo el Vaticano, por esa conducta violenta/*violadora*, tuvo que erogar con destino a EE.UU. dos billones de las viejas liras.

Dice Liliana Mizrahi (*Mujeres Libres y Crímenes Sociales*): “Se puede elegir cuando se ha podido pensar en alternativas, cuando se conocen otras realidades, cuando se tiene conciencia de los propios derechos humanos y deseos que son auténticos (...) Se puede elegir cuando una mujer sabe de qué se trata y no se pierde de vista el propio deseo. Sí se puede elegir. Se aprende a elegir y decidir.

- Las mujeres no queremos ser “*incubadoras*” de criaturas accidentales, no queridas, no buscadas y rechazadas sin ambivalencia.
- No queremos que nos obliguen a maternidades obligatorias. La maternidad no puede ser forzosa.
- No queremos que nos manipulen más, nos saturen de culpa y nos llamen asesinas.
- Las mujeres no queremos ser sostén de embarazos accidentales imposibles de prever, profundamente rechazados.
- La prohibición del aborto es incorrecta e inhumana. No tiene en cuenta las reales necesidades de las mujeres. No tiene en cuenta la siniestra y trágica realidad del aborto clandestino.
- No tiene en cuenta la voluntad de la mujer y su decisión. Otra vez cosificadas. Otra vez nos quieren convertir en seres-para-todos.
- La penalización del aborto no ha disminuido su incidencia.”



Ojalá el Congreso de la Nación pueda dar un golpe de timón que dignifique a la mitad de la población de nuestro país... en ese momento, solamente en ese momento, la libertad, al decir de Jorge Luis Borges, dejaría de ser “una ilusión necesaria”.

Sólo se trata de dar un nuevo paso que demuestre que “Las religiones más inadecuadas para el mundo moderno son, sin duda, los monoteísmos, que pretenden poseer una verdad única y directamente revelada (... *pues...*) los demás monoteísmos (... *siempre son...*) percibidos como sacrílegos y blasfemos, y masacrados en las recíprocas carnicerías que han marcada la historia antigua y reciente de judíos, cristianos y musulmanes” (Piergiorgio Odifreddi, 2005-2010, *Elogio de la impertinencia*). Y como creo que los fundamentalismos religiosos y políticos no son mayoría en el Congreso de la Nación, los más entre los/as legisladores/as tendrán un comportamiento democráticamente digno y saludable al aprobar la ley que garantice el aborto seguro y gratuito.